



Asiento N° 03-2022

La Auditoría Interna del Registro Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, inciso e) de la ley 8292 Ley General de Control Interno, hace constar que aquí inicia el libro de Actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional del período 2022, el cual consta de 300 folios en perfecto estado de conservación y limpieza, y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 25 de abril de 2022.



Alexander Monge Chaves
Auditor Interno a.i.



1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 01-2022. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número cero uno-dos mil veintidós- de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 la cual en atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra de manera
4 virtual mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
5 videoconferencias, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada a las
6 dieciséis horas con treinta y tres minutos del seis de enero del dos mil veintidós. En
7 el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita que
8 se han conectado a la plataforma digital **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS:**
9 **Fiorella Salazar Rojas**, Ministra de Justicia y paz, **Jonathan Bonilla Córdoba**,
10 representante de la Procuraduría General de la República, **Adriana Ibarra Vargas**,
11 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, **Ana Grettel Coto Orozco**,
12 representante del Colegio de Abogados y Abogadas, **Andreína Vincenzi Guilá**,
13 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, **Evelyn Aguilar**
14 **Sandí**, miembro suplente, representante de la Dirección Nacional de Notariado y
15 **Sergio Navas Alvarado**, representante de los Notarios Públicos en ejercicio, que
16 se conectará a la hora que se indique en el presente acta. Con ausencia justificada
17 del señor **Gastón Ullet Martínez**. Se conectan también el señor Luis Gustavo
18 Álvarez Ramírez, Subdirector General del Registro Nacional, así como Vanessa
19 González Ramírez y María Gabriela Román Fuentes, personal de apoyo de la
20 Secretaría de Junta Administrativa. Previo a iniciar la sesión, la señora Presidenta
21 Fiorella Salazar Rojas, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como
22 la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----
23 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
24 **ARTÍCULO 1.** La señora Presidenta hace lectura del contenido del orden del día,
25 la señora Adriana Ibarra Vargas indica que se le remitió a los miembros vía correo
26 el borrador del Reglamento de Objetos Espaciales, para su conocimiento. La
27 señora Presidenta indica que por no haberse visto con antelación para una mejor
28 atención, propone sea agendado para la próxima sesión, lo cual es secundado por
29 los demás miembros. Se aprueba el orden del día propuesto, se somete a votación
30 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J001-2022. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto. **2-)** Autorizar el
2 acceso a la sesión virtual de funcionarios del Registro Nacional para que contesten
3 de manera verbal las interrogantes que surjan con respecto a los temas de la
4 agenda, en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada
5 funcionario, así como el momento de entrada y salida de la sesión. **3-)** **ACUERDO**
6 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

8 **ARTÍCULO 2.** La señora Presidenta, somete a discusión y aprobación el acta N°27-
9 2021, correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de diciembre del dos mil
10 veintiuno. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación,
11 se aprueba con cinco votos afirmativos. La señora Evelyn Aguilar Sandí se abstiene
12 de votar ya que no estuvo presente en la sesión anterior. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J002-2022. 1-)** Aprobar incólume el acta N°27-2021, correspondiente a
15 la sesión ordinaria del 16 de diciembre del dos mil veintiuno. **2-)** **ACUERDO FIRME**
16 **POR UNANIMIDAD.** -----

17 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se conecta a la
18 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias el señor
19 Sergio Navas Alvarado. -----

20 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

21 **ARTÍCULO 3.** Se conoce el oficio DGL-AJU-0890-2021 de fecha 13 de diciembre
22 del 2021, suscrito por los señores Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i del
23 Departamento de Asesoría Jurídica y Luis Carlos Fernández Carpio, Asesor
24 Jurídico. Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos se conecta a la
25 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora
26 Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica, quien
27 presenta una propuesta de derogatoria del Reglamento Institucional “Sobre
28 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, en Estado de
29 Gravidéz y Adultos Mayores, que usan las ventanillas preferenciales en el Registro
30 Nacional”, manifestando que dicha propuesta se deriva de una consulta realizada

1 por la Dirección de Servicios, en razón de que se han presentado abusos de parte
2 de algunos usuarios en las ventanillas preferenciales y es por esta misma razón por
3 lo que la Asesoría Jurídica preparó una propuesta al reglamento que sería para
4 regular únicamente lo pertinente al uso de dichas ventanillas, en lo referente a la
5 cantidad máxima de trámites, entendiéndose estos como aquellos en los que la
6 persona usuaria posee un interés directo, se encuentran relacionados a su
7 patrimonio o son tendientes a la incrementación de este y en general, en las que no
8 participa como intermediaria en la prestación de los servicios registrales ofrecidos
9 en la institución. Dichas ventanillas son de uso personal y no para aquellas personas
10 que ejercen su profesión como notarios o tramitadores. Se solicita además la
11 aprobación del nuevo “Reglamento Institucional para el uso de Ventanillas
12 Preferenciales en el Registro Nacional por parte de Personas con Discapacidad,
13 Adultas Mayores y en Estado de Gravidéz”. Sin comentarios al respecto, la señora
14 Presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

16 **ACUERDO J003-2022.** 1-) Se tiene por conocido el oficio DGL-AJU-0890-2021 de
17 fecha 13 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya,
18 Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica y el señor Luis Carlos Fernández
19 Carpio, Asesor Jurídico. 2-) Aprobar la derogatoria del Reglamento Institucional
20 “Sobre Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, en Estado de
21 Gravidéz y Adultos Mayores, que usan las Ventanillas Preferenciales en el Registro
22 Nacional”. 3-) Aprobar el borrador propuesto del nuevo “Reglamento Institucional
23 para el uso de Ventanillas Preferenciales en el Registro Nacional por parte de
24 Personas con Discapacidad, Adultas Mayores y en Estado de Gravidéz” adjunto al
25 mencionado oficio. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 **ARTÍCULO 4.** Se conoce el oficio DGL-AJU-0889-2021 de fecha 13 de diciembre
27 del 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i del Departamento
28 de Asesoría Jurídica, mediante el cual en atención a la solicitud realizada mediante
29 el punto 2-) del Acuerdo Firme J342-2020 de la Sesión Ordinaria N°24-2020 del 27
30 de agosto del 2020, procede a remitir la propuesta con los cambios que

1 correspondería realizar en la normativa interna de la Contraloría de Servicios del
2 Registro Nacional, los cuales se fundamentan en la Resolución del Ministerio de
3 Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) N°013-2020-PLAN, uno
4 de los cambios sería en el encabezado, en el cual se debe mencionar dicha
5 resolución, en el Considerando más específicamente en el artículo cuarto se
6 propone cambiar la última oración, para que se lea: "con el fin de garantizar su
7 debido funcionamiento y organización". El numeral octavo estaría sujeto a cambio,
8 en tanto el Órgano Colegiado apruebe las modificaciones planteadas, ya que en el
9 mismo se menciona la derogación del Decreto Ejecutivo N°32380-J del 7 de junio
10 del 2004, mediante Decreto Ejecutivo N°41184-JP del 11 de mayo del 2018. Así
11 mismo en los artículos 2, 7, 9, 10 y 19 se confirma la dependencia jerárquica de la
12 Contraloría de Servicios, como una unidad organizativa dependiente de la Junta
13 Administrativa, máximo jerarca institucional, y no a la Dirección General, como
14 originalmente se había propuesto, por lo que en este aspecto se modificarían los
15 artículos. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y
16 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
17 **ACUERDO J004-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DGL-AJU-0889-2021 de
18 fecha 13 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya,
19 Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar con sustento en la
20 Resolución del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
21 (MIDEPLAN) N°013-2020-PLAN, los cambios en la normativa interna de la
22 Contraloría de Servicios del Registro Nacional, la cual ratifica la dependencia
23 jerárquica de la Contraloría de Servicios como una unidad organizativa dependiente
24 de la Junta Administrativa, según lo solicitado en el punto 2) del Acuerdo Firme
25 J342-2020 de la Sesión Ordinaria N°24-2020 del 27 de agosto del 2020. **3-)** Aprobar
26 la Propuesta de Reglamento de Organización y funciones de la Contraloría de
27 Servicios del Registro Nacional, adjunta al oficio indicado. **4-)** **ACUERDO FIRME**
28 **POR UNANIMIDAD.** -----
29 **ARTÍCULO 5.** Se conoce el oficio DGL-AJU-0891-2021 de fecha 13 de diciembre
30 del 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i del Departamento

1 de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el
2 proyecto-borrador de la resolución a través de la cual se conoce caducidad de
3 procedimiento administrativo ordinario correspondiente al reclamo administrativo
4 formulado por el señor José Alberto Ramírez Castro, en condición de acreedor del
5 señor Greivin González Bolaños. Expresa la señora Carranza, que dicho proceso
6 se inició por la presunta existencia de daños y perjuicios relacionados con el trámite
7 del documento con citas tomo 2013 asiento 142147 en el inmueble de Heredia
8 número 210593, en razón de la errónea cancelación efectuada del mandamiento
9 judicial con citas tomo 2010 asiento 161267 secuencia 0001, por lo que se procedió
10 a solicitar a la Dirección del Registro Inmobiliario copia certificada del expediente
11 administrativo 2013-3168-RIM y la rendición de un informe con respecto al reclamo
12 interpuesto. La Dirección del Registro Inmobiliario, remitió la información solicitada
13 mediante oficio DRI-02-0159-2020 de 18 de julio de 2020, y se puso en
14 conocimiento de la parte gestionante dicho informe, mediante resolución de las 9:00
15 horas del 21 de agosto de 2020, en el cual se le brindó el plazo de 10 hábiles para
16 que se pronunciara al respecto. De previo a la continuación del procedimiento se
17 procedió a solicitar al Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Santo
18 Domingo de Heredia, copia certificada de la totalidad de piezas que componen el
19 expediente judicial 09-001347-373-CI, y no habiendo respuesta en fecha 04 de
20 noviembre de 2020 se remite un recordatorio. El 15 de enero de 2021, mediante
21 llamada telefónica, se indicó por parte del Juzgado Contravencional y de Menor
22 Cuantía de Santo Domingo de Heredia que dicho expediente no correspondía a una
23 causa tramitada ante ese Despacho. No habiendo sido posible la obtención de la
24 prueba por parte de la Administración, procedió el Órgano Director mediante la
25 resolución de las 11:35 horas del 27 de enero de 2021, con fundamento en lo
26 establecido en los numerales 293, 297 inciso 1) y 298 de la Ley General de la
27 Administración Pública a prevenir al gestionante para que, de previo a la
28 continuación del procedimiento aportara copia certificada de la totalidad de piezas
29 que componen el expediente judicial 09-001347-373-CI. El 23 de marzo de 2021
30 se remitió la segunda prevención al gestionante, con la advertencia expresa que de

Acta N°. 01-2022 (ordinaria)

06 de enero de 2022

Pág. 6 de 14

1 no aportarse lo requerido, no podría continuarse con el procedimiento en vía
2 Administrativa. Hasta el presente día no se había cumplido con lo requerido, por lo
3 que aplicando lo expresado en la Ley General de la Administración Pública, en el
4 numeral 340, se decidió optar por la estrategia de solicitar la caducidad del proceso
5 por permanecer inactivo por seis meses, mismo que se presenta ante este Órgano
6 Colegiado para su aprobación. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta
7 lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
8 **ACUERDA:** -----
9 **ACUERDO J005-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DGL-AJU-0891-2021 de
10 fecha 13 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya,
11 Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Autorizar el proyecto-borrador
12 de la resolución a través de la cual se conoce caducidad de procedimiento
13 administrativo ordinario correspondiente al reclamo administrativo formulado por el
14 señor José Alberto Ramírez Castro, adjunto al oficio antes indicado. **3-)** Autorizar a
15 la señora Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional y Ministra de
16 Justicia y Paz, señora Fiorella Salazar Rojas o a quien ocupe su lugar, para la
17 rúbrica de dicha resolución. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
18 Al ser las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos se desconecta de la
19 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora
20 Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica. -----
21 **ARTÍCULO 6.** Se conoce el oficio CEV-009-2021 de fecha 26 de noviembre de
22 2021, suscrito por el señor Óscar Jiménez Sánchez, Coordinador de la Comisión de
23 Ética y Valores del Registro Nacional. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y
24 nueve minutos se conecta de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
25 videoconferencias el señor Óscar Jiménez Sánchez, Coordinador de la Comisión
26 de Ética y Valores del Registro Nacional, para expresar de conformidad con el
27 acuerdo J248-2019 de la sesión N°18-2019 el 09 de mayo del 2019, presenta la
28 actualización para conocimiento y aprobación el Código de Ética y Conducta del
29 Registro Nacional, que dicho Código se basa en lo establecido por el Manual para
30 la Elaboración de Códigos de Ética y Conducta en el Sector Público Costarricense.

1 Las herramientas utilizadas para una mejor percepción en la elaboración fueron una
2 encuesta, revisión de bibliografía, así como de otros Códigos de Ética. Se incluyó
3 un apartado de Control de Versiones y de Caducidad, esto para actualizarlo
4 conforme sea necesario, se cambió la palabra manual por código, y no se trata de
5 un código sancionatorio, más bien es de convencimiento. Los valores definidos
6 para el Registro Nacional son: Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Calidad,
7 Bienestar. Terminada presentación del señor Jiménez Sánchez la señora
8 Presidenta comenta que se está realizando una estrategia Nacional sobre ética, que
9 es un esfuerzo interinstitucional y de todo el país para la prevención de la
10 corrupción, la cual debe tomarse en cuenta cuando salga a la luz, para futuros
11 cambios en dicho Código. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo
12 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

13 **ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J006-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio CEV-009-2021 de fecha
15 26 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Óscar Jiménez Sánchez,
16 Coordinador de la Comisión de Ética y Valores del Registro Nacional, en
17 cumplimiento con el acuerdo J248-2019 de la sesión 18-2019 el 09 de mayo del
18 2019. **2-)** Aprobar el Código de Ética y Conducta del Registro Nacional propuesto
19 mediante el citado oficio. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

20 Al ser las diecisiete horas con diez minutos se desconecta de la plataforma de
21 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias el señor Óscar Jiménez
22 Sánchez, Coordinador de la Comisión de Ética y Valores del Registro Nacional. ----

23 **ARTÍCULO 7.** Se conoce el oficio DSE-434-2021 de fecha 20 de diciembre de
24 2021, suscrito por la señora Kattia Salazar Villalobos, Directora de la Dirección de
25 Servicios, Al ser las diecisiete horas con once minutos se conecta de la plataforma
26 de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Kattia Salazar
27 Villalobos, Directora de la Dirección de Servicios del Registro Nacional, indicando
28 que por petición de la Auditoría Interna y en cumplimiento del acuerdo J408-2021,
29 en sesión No.27-2021, realizada el 16 de diciembre del 2021, presenta el informe
30 del estudio de Mercado, comunicado por medio del oficio DSE-REN-130-2021 de

1 fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Rafael Espinoza Sanchez, Jefe
2 del Departamento Recepción y Entrega de la Dirección de Servicios. Continúa
3 indicando que en dicho informe se realizó un detalle comparativo de los precios de
4 los insumos y mantenimientos recibidos en las cotizaciones, de frente a los precios
5 pagados en la Licitación Pública N° 2019LN-000004-0005900001, por lo que se
6 concluyó que los precios cotizados, en cada ítem, por las diferentes empresas
7 presentan pocas variaciones y en casi todos los casos están cerca del promedio por
8 ítem obtenido. El único ítem que presenta una disminución de precios en el
9 promedio con relación al precio actual del mismo es el de los rollos de pintura color
10 negro, se debe a que los únicos actuales para el estudio son de menor tamaño que
11 los obtenidos en la Licitación mencionada, se prevé que en un futuro cercano
12 aumentarían bastante de precio. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta
13 lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

14 **ACUERDA:** -----

15 **ACUERDO J007-2022. 1-)** Se tiene por recibido y conocido el oficio DSE-434-2021
16 de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Kattia Salazar Villalobos,
17 Directora de la Dirección de Servicios, en cumplimiento del acuerdo J408-2021,
18 tomado en sesión No.27-2021, referente al estudio de precios de mercado,
19 comunicado por medio del oficio DSE-REN-130-2021 de fecha 10 de diciembre de
20 2021. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

21 Al ser las diecisiete horas con catorce minutos se desconecta de la plataforma de
22 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Kattia Salazar
23 Villalobos, Directora de la Dirección de Servicios. -----

24 **ARTÍCULO 8: INFORME VERBAL SOBRE ACCIONES RELEVANTES DE LA**
25 **DIRECCIÓN GENERAL.** -----

26 No hay asuntos relevantes para tratar por la Dirección General, sin embargo, la
27 señora Andreína Vincenzi Guilá consulta sobre la saturación de la ventanilla digital,
28 a lo que el señor Luis Gustavo Álvarez Ramirez responde que al final del año y al
29 comienzo del siguiente se da una alta demanda, por lo que se satura la ventanilla y
30 esta responde a la capacidad del recurso humano disponible. No se toma ningún

1 acuerdo al respecto. -----

2 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

3 La señora Presidenta manifiesta, que tiene dos temas para exponer, el primero es
4 el documento de respuesta emitido por el Ministerio de Hacienda el cual brinda
5 contestación al oficio enviado por el Registro Nacional, expresando que considera
6 necesario hacer un análisis del documento por parte de la Asesoría Jurídica para
7 conocer las opciones con las que cuenta el Registro Nacional. Sin más comentarios
8 al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

9 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J008-2022.** 1-) Se tiene por recibido el oficio DM-0001-2022 de fecha
11 05 enero 2022, suscrito por el señor Elián Villegas Valverde, Ministro de Hacienda,
12 el cual se emite en respuesta al oficio JAD-391-2021 de fecha 16 de noviembre de
13 2021, suscrito por los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional
14 2-) Instruir a la Asesoría Jurídica para que presente por escrito en la próxima sesión
15 de la Junta Administrativa un análisis de dicha respuesta con las opciones o rutas a
16 seguir para el Registro Nacional. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

17 El segundo tema manifiesta la señora Presidenta está relacionado con el
18 preocupante aumento en los casos de la nueva variante del virus del COVID-19, por
19 lo que considera se deben reforzar todas las campañas de prevención, e
20 implementar mejoras, incluso analizar si es posible realizar algún otro esfuerzo para
21 la prevenir nuevos contagios. Continúa la señora Presidenta exponiendo que
22 considera debe instruirse a la Dirección General para las campañas citadas, y estar
23 atentos a las nuevas directrices que dicte el Gobierno de la República, las cuales
24 deben ser aplicadas en forma inmediata al momento de su publicación, propuesta
25 que es apoyada por la totalidad de los miembros. Sin comentarios al respecto, la
26 señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **ACUERDO J009-2022.** 1-) Instruir a la Dirección General para que refuerce las
29 campañas informativas, de sensibilización de vacunación y cualquier otra medida
30 preventiva del virus COVID-19. Asimismo, una vez sean emitidas las nuevas

1 medidas por parte del Gobierno de la República se proceda con la publicación y
2 aplicación de estas. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

3 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS:** -----

4 La señora Adriana Ibarra Vargas informa que les remitió por correo electrónico el
5 borrador del Reglamento de Objetos Espaciales, si es posible ver las posibles
6 observaciones que pudieran tener los señores miembros. La señora Presidenta
7 exterioriza que en vista que considera que a ninguno de los miembros le ha sido
8 posible estudiarlo, propone reservar el tema para verlo en la próxima sesión de
9 Junta Administrativa. Propuesta aceptada por la señora Ibarra Vargas. No se toma
10 ningún acuerdo al respecto. -----

11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

12 No hay asuntos para tratar. -----

13 **CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

14 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio sin fecha con la nota de Pedido N° 791-2021 de
15 fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Diego Encinas, Director de
16 proyecto de la empresa Telespazio, mediante el cual solicita una audiencia con el
17 fin de expresar la posición que la empresa Telespazio ha venido sosteniendo desde
18 hace varios meses, en el sentido de que, bajo el supuesto de la modificación
19 unilateral del contrato por ampliación del plazo, la misma tendría impacto en el
20 precio unitario, incrementándose debido a los costos no previstos en que se deba
21 incurrir como consecuencia del mayor plazo. El señor secretario Jonathan Bonilla
22 Córdoba manifiesta al respecto que este contrato corresponde más a la parte
23 Administrativa, a lo que la señora Andreina Vincenzi Guilá complementa diciendo
24 que lo ideal sería solicitarle al señor Mauricio Soley Pérez, Director Catastral del
25 Registro Inmobiliario, un informe escrito, mediante el cual se aclare al Órgano
26 Colegiado, la situación en la que se encuentra la negociación con la empresa
27 Telespazio, manifestación con la que concuerdan todos los señores Miembros. El
28 señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez aclara que, se debe dar por recibida la
29 presente nota a la empresa solicitante, e informarle que se está atendiendo
30 la petición realizada. Sin más comentarios al respecto, la señora Presidenta lo

1 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

2 **ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J010-2022. 1-)** Se tiene por recibida la nota de Pedido N° 791-202 de
4 fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Diego Encinas, Director de
5 proyecto de la empresa Telespazio, mismo que será analizado por el Órgano
6 Colegiado y se comunicará oportunamente la decisión adaptada en cuanto a la
7 solicitud de audiencia **2-)** Instruir al señor Mauricio Soley Perez, Director Catastral
8 del Registro Inmobiliario, para que en la próxima sesión de Junta Administrativa
9 presente por escrito un informe del resultado de la negociación con la empresa
10 Telespazio en relación a lo instruido mediante acuerdo firme J140-2021, tomado
11 por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N°.10-2021,
12 celebrada de manera ordinaria el 6 de mayo de 2021. **3-) ACUERDO FIRME POR**

13 **UNANIMIDAD.** -----

14 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DFC-2613-12-2021de fecha 16 de diciembre
15 de 2021, suscrito por Edwin Jiménez Pérez, Jefe de JUPEMA, mediante el cual
16 presenta para conocimiento la promulgación de la Ley 10078 y sus reformas,
17 denominada “REFORMA DE LA LEY 7531, REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA
18 DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL, del 10 de julio
19 de 1995”, publicada el miércoles 24 de noviembre de 2021, mediante Gaceta 227,
20 reforma que en entre otras cosas establece que los patronos a los cuales les sea
21 aplicable dicha norma (sean estas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas),
22 deberán estar al día en el pago de las cuotas obreras-patronales con la Junta de
23 Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), obligación que es
24 imperativa para realizar cualquier gestión Administrativa ante la Administración
25 Pública. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y
26 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J011-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DFC-2613-12-2021de
28 fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por Edwin Jimenez Perez, Jefe de
29 JUPEMA. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

30 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el Oficio DAD-FIN-2795-2021 de fecha 17 de diciembre

1 de 2021, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del
2 Departamento de Financiero, mediante el cual en atención del oficio JAD-AIN-252-
3 2021 hace remisión del Informe de Auditoría N° INFFI-04-2021 “Estudio sobre las
4 Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de los montos adeudados a la Institución”.
5 Anexos: Plan de Acción Contabilidad - Plan de Acción Presupuesto - Plan de Acción
6 Tesorería. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación
7 y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
8 **ACUERDO J012-2022. 1-)** Se tiene por conocido el Oficio DAD-FIN-2795-2021 de
9 fecha 17 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona,
10 Jefe a.i. del Departamento de Financiero mediante el cual hace remisión del Informe
11 de Auditoría N° INFFI-04-2021 “Estudio sobre las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
12 de los montos adeudados a la Institución”. **2-) ACUERDO FIRME POR**
13 **UNANIMIDAD.** -----
14 **ARTÍCULO 12:** Se conoce oficio DAD-1497-2021 de fecha 17 de diciembre de
15 2021, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora a.i. de la
16 Dirección Administrativa, mediante el cual remite para su conocimiento el informe
17 de resultados de la encuesta del Servicio de Alimentación Institucional, la cual fue
18 aplicada en el periodo comprendido entre el 14 al 29 de setiembre del presente año,
19 mediante envío a las cuentas activas de correo electrónico de todos los funcionarios.
20 La señora Vincenzi Guilá indica que le preocupa el tema sobre el aseso que indica
21 el informe y que considera se debe girar alguna instrucción al respecto.
22 Preocupación con la que concuerda la señora Presidenta indicando que se tome un
23 acuerdo al respecto. Sin más comentarios al respecto, la señora Presidenta lo
24 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
25 **ACUERDA:** -----
26 **ACUERDO J013-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DAD-1497-2021 de fecha
27 17 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,
28 Directora a.i. de la Dirección Administrativa. **2-)** Instruir al Órgano Fiscalizador de la
29 Contratación Directa 2020CD-000022-0005900001, denominada “Concesión de la
30 Soda Comedor del Registro Nacional”, señores Jorge Rojas Molina, Geovanny

1 Fonseca Salas y señora Evelyn Gómez Pérez, todos funcionarios de la Dirección
2 Administrativa para que, tomen las medidas pertinentes en cuanto a mejorar el tema
3 del aseo en las instalaciones, adecuada manipulación de los alimentos, y demás
4 aspectos señalados en el informe de resultados de la encuesta de la Soda Comedor
5 2021. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
6 **ARTÍCULO 13:** Se conoce el oficio JAD-AIN-258-2021 de fecha 20 de diciembre de
7 2021, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el
8 cual remite el Informe de Auditoría de Carácter Especial, N° INF-CE-005-2021,
9 denominado: “Evaluación de la atención brindada a las solicitudes de estudio sobre
10 salud y seguridad ocupacional”, el cual tuvo como objetivo general, “Comprobar que
11 los casos sometidos a estudios de Salud y Seguridad Ocupacional por parte de las
12 personas funcionarias, se realizan siguiendo el debido proceso y dentro de las
13 competencias de esa unidad.” Anexos: Informe de Auditoría N° INF-CE-005-2021
14 “Evaluación de la atención brindada a las solicitudes de estudio. - Plan de Acción
15 para la atención de recomendaciones de estudio de auditoría. En vista de que los
16 siguientes temas son también de la Auditoría Interna, la señora Presidenta propone
17 conocerlos y tomar un solo acuerdo al respecto. A continuación, se procede a
18 conocer los oficio JAD-AIN-259-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, suscrito
19 por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el
20 Informe de Auditoría de Carácter Especial N° INF-CE-06-2021 “Estudio sobre los
21 ingresos provenientes de los Convenios Web”, oficio JAD-AIN-260-2021 de fecha
22 21 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
23 Interno, mediante el cual remite adjunto el Informe de Auditoría Operativa N° INF-
24 OP-07-2021 “Estudio sobre acreditaciones que no corresponden del período 2020”,
25 oficio JAD-AIN-261-2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el señor
26 Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el Informe de
27 Auditoría de Carácter Especial N° INF-CE-08-2021, denominado: “Estudio sobre las
28 adquisiciones efectuadas para atender la emergencia sanitaria provocada por el
29 COVID-19 en el Registro Nacional” y oficio JAD-AIN-266-2021 de fecha 23 de
30 diciembre de 2021, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno,

Acta N°. 01-2022 (ordinaria)

06 de enero de 2022

Pág. 14 de 14

1 mediante el cual remite el Informe de Auditoría de Carácter Especial N° INF-CE-10-
2 2021, denominado: Estudio sobre el ingreso a devengar provenientes de las
3 anualidades de patentes de invención”, el cual tuvo como objetivo: “Verificar la
4 integridad y exactitud de la cuenta ingresos a devengar, anualidades de patentes
5 de invención, con la finalidad de determinar la razonabilidad de los saldos que
6 muestran los estados financieros. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta
7 lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

8 **ACUERDA:** -----

9 **ACUERDO J014-2022. 1-)** Se tiene por conocido los oficios JAD-AIN-258-2021 de
10 fecha 20 de diciembre de 2021, JAD-AIN-259-2021 de fecha 21 de diciembre de
11 2021, JAD-AIN-260-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, JAD-AIN-261-2021 de
12 fecha 22 de diciembre de 2021, y JAD-AIN-266-2021 de fecha 23 de diciembre de
13 2021, todos suscritos por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. **2-)**

14 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minuto se
16 cierra la presente sesión. -----

17

18

19

20

21

22

23



Fiorella Salazar Rojas

PRESIDENTE

24

25

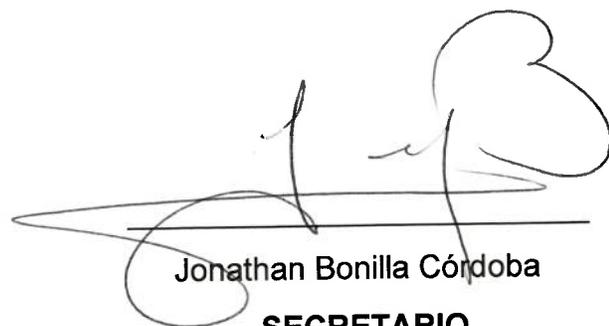
26

27

28

29

30



Jonathan Bonilla Córdoba

SECRETARIO